




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 MAY 2021	
Recibido.....	He.....
Exp. N°.....	CP.....

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva efectuar las gestiones que fueren menester para dotar de una motoniveladora, un cargador frontal y un camión volcador al Comité Hidrovial Tostado, Comité de Cuenca del departamento 9 de Julio.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

En el marco de la Ley 9.830, la provincia de Santa Fe regula la creación de Comités de Cuenca, personas jurídicas que tienen por finalidad coadyuvar con las reparticiones competentes de la Provincia, promoviendo el desarrollo del área a través del manejo y aprovechamiento del Recurso hídrico. Son funciones de estos Comités de Cuenca, entre otras, la ejecución de los trabajos de mantenimiento y conservación de las obras existentes para preservar las condiciones de drenaje, la ejecución de obras hidráulicas y/o de arte y/o complementarias menores de acuerdo a lo establecido en la presente Ley, difundir y promover la incorporación de las formas de manejo agro hidrológico adecuadas para la región y preestablecidas por los organismos competentes, y transmitir a los organismos competentes las inquietudes y necesidades relacionadas con sus fines y objetivos.

Mediante la citada ley, actores privados con la supervisión del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, pueden gestionar. En ese contexto el comité de cuenca "Comité Hidrovial Tostado", nacido hace 37 años, se dedica no solo a gestionar las obras hídricas en el ámbito público rural sino también obras de la red vial rural en la zona comprendida por Tostado, Villa Minetti y San Bernardo. El área de su competencia comprende 390 kilómetros de canales y 580 kilómetros de caminos rurales.

A todo evento cabe señalar que el departamento 9 de Julio, en especial, viene sufriendo los efectos del fenómeno del cambio climático y, en los últimos años, es uno de los más afectados de la provincia tanto en lo social como en lo productivo. No se trata de pérdidas que afectan solo al sector agrícola, sino que también arrastra a la producción pecuaria, dejando consecuencias muy graves en pequeños productores de las zonas rurales que ante las lluvias y la llegada de aguas desde Santiago del Estero y Chaco no tienen posibilidad de comercializar su producción. Al ser 9 de Julio un



Departamento que exporta productos primarios sin industrialización, las consecuencias de las lluvias e inundaciones que impiden el traslado de la producción impactan directamente en la economía social de las todas las localidades.

Actualmente su parque de maquinarias afectado al mantenimiento de caminos rurales está integrado por unidades propias y otras cedidas en comodato, mayoritariamente obsoleto, más allá de la previsión del artículo 17º de la citada ley que prevé que la Provincia debe afectar a cada Comité de Cuenca equipos adecuados.

La posibilidad de incorporar maquinaria para el mantenimiento de los caminos rurales, así como para los trabajos de optimización del funcionamiento de los canales, resulta de vital importancia. El cambio climático en la región amerita una mayor actividad lo que requiere de una mayor inversión de recursos en maquinaria; ello escapa a la posibilidad de compra con recursos propios por parte del Comité Hidrovial Tostado. Cabe señalar, a modo de ejemplo, que la motoniveladora con que cuenta el Comité para atender casi 600 kilómetros de caminos rurales es modelo 1970, una máquina que, más allá de su nobleza, genera serios trastornos ante cada desperfecto, fundamentalmente a la hora de conseguir repuestos, siendo solo el ingenio y la excelente predisposición de los talleristas locales lo que hace posible que vuelvan a funcionar mediante "emparches" y adaptaciones. Más allá de esta nota de color, que refleja la precariedad del estado de situación actual, resulta poco serio que desde el estado provincial se pretenda hacer frente al mantenimiento de caminos rurales en estas condiciones y con estas máquinas obsoletas.

El Comité de Cuenca "Hidrovial de Tostado", necesita a la brevedad renovar el parque de máquinas con la incorporación de una motoniveladora, un cargador frontal y un camión volcador, máquinas que no necesariamente deben ser nuevas, incluso el uso criterioso de los recursos del estado indicaría que con la transferencia de los camiones y máquinas en desuso de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Vialidad Provincial ya se estaría mejorando la prestación del servicio en una zona donde se genera y desplaza buena parte de la producción santafesina.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial